LLAMADO LPI MOPC N° 53/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH y AVDA. AVIADORES DEL CHACO

ID: 295522

Asunción, 08 de julio de 2015

ADENDA N° 04

1- Cláusula 6 IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 cde la Ley 2051/03) de la Sección VIII. Formularios del contrato. Modelo de contrato

DONDE DICE:

6.1 El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato" y el detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Total, se inserta en el **Anexo N° 1**, del presente contrato.

6.2 El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, será abonado en Guaraníes, el Cuadro de Coeficientes de Ajustes para los diferentes ítems o grupos de ítem del Contrato, se encuentra en el **Anexo N° 2**, del presente contrato.

6.3 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco.....cta. cte. (o caja de Ahorro) N°.....

DEBE DECIR:

6.1 El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato" y el detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Total, se inserta en el **Anexo N° 1**, del presente contrato.

6.1.1. El pago del ítem "Indemnizaciones" se realizará siempre que se dé cumplimiento a los pasos y procedimientos descritos en las Especificaciones Técnicas previstas en el Anexo 001. Especificaciones Técnicas Generales de Obra-INDEMNIZACIONES, y hasta los montos y formas autorizados y aprobados por el Ministerio.

6.2 El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, será abonado en Guaraníes, el Cuadro de Coeficientes de Ajustes para los diferentes ítems o grupos de ítem del Contrato, se encuentra en el **Anexo N° 2**, del presente contrato.

6.3 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco.....cta. cte. (o caja de Ahorro) N°.....

2- Sección V. Alcance de las Obras, Ítem 4 Lista de Cantidades, se reemplaza por la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Un.	CANTIDAD
101*	Movilización y desmovilización	Gl.	1,00
103	Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial	Gl.	1,00
MOVIMIENTO DE SUELOS			
202	Excavación no clasificada	m^3	3.456,00
204	Excavación de bolsones	m^3	2.047,06
206	Terraplén común	m^3	535,00
206	Terraplén compactado para rampa	m^3	23.355,40
DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN			
301****	Demolición y remoción de estructuras existentes	Gl	1,00
SUB BASES Y BASES DE SUELOS GRANULARES Y ESTABILIZADAS			

Lic. LILIAN CAÑETE
Presidente
Unidad Operativa de Contratación

402	Subbase Granular Estabilizada	m^3	4643,63
PAVIMENTO			
501	Base de concreto asfáltico – espesor: 0,10 m	m^3	2321,81
502	Imprimación asfáltica	l	13930,88
503	Riego de liga	l	28417,42
507	Carpeta de concreto asfáltico	m^3	1776,09
OBRAS ESTRUCTURALES			
	VIADUCTO		
	Pilotes preperforados de H°A°		
836	Pilotes de d = 0,65m (perforación + hormigón + armadura)	m	250,00
836	Pilotes de d = 0,80 m (perforación + hormigón + armadura)	m	134,54
	Hormigón estructural para subestructura		
803	Cabezales H°A° laterales (fck 25 MPa) 3.26mx3.26mx1.8mx8	m^3	153,04
804	Acero 420 MPa cabezales H°A° laterales (cuantía 106 kg/m^3)	kg	16.222
803	Vigas riostras de cabezales H°A° (fck 25 MPa) 0.4mx0.7mx2.61mx6 ac 420 MPa	m^3	4,38
804	Acero 420 MPa vigas riostras de cabezales H°A°	kg	2.631
	Hormigón estructural para mesoestructura		
803	Pilares de hormigón armado d = 1 m (fck = 25 MPa	m^3	23,38
804	Acero 420 MPa pilares de H°A° d = 1 m	kg	5.365
803	Pórtico de Hormigón - pilares (fck = 25 MPa)	m^3	100
804	Acero 420 MPa - Pórticos (92 kg/m^3)	kg	9.200
803	Pilares de Hormigón Armado rampa 0.8x0.8 (fck = 25 MPa)	m^3	46,08
804	Acero 420 MPa pilares de H°A° rampa 0.8x0.8	kg	11.992
803	Hormigón pórtico de rampa (fck = 25 Mpa)	m^3	43,95
803	Acero Pórtico de rampa (Acero = 420 Mpa)	kg	3.670,16
803	Cabezales H°A° rampa (fck 25 Mpa) 1,60mx1,60mx0,97mx9x2 u	m^3	44,70
804	Acero 420 MPa cabezales de H°A° rampa	kg	4.003
803	Vigas riostras de cabezales H°A° (fck 25 Mpa) 0,4mx0,4mx1,21mx8x2 u	m^3	3,10
804	Acero 420 MPa vigas riostras de cabezales de H°A° 0,4mx0,4mx1,21mx8x2 u	kg	350
	Hormigón estructural para superestructura		
803	Vigas longitudinales prefabricadas postesadas (fck = 35 MPa) acero 1900 MPa	m^3	614,25
803	Losas de hormigón armado	m^3	492,10
804	Acero 420 MPa losas de H°A°	kg	29.307
803	Losas de aproximación de H°A°	m^3	90,00
803	Losa prefabricada 6 cm (fck = 35 Mpa) acero 420 MPa	m^3	60,98
803	Vigas transversales de H°A° (fck 25 Mpa) acero 420 Mpa	m^3	17,29
803	Vigas transversales extremas de H°A° (fck 25 Mpa) acero 420 Mpa	m^3	36,86
1011	Barandas de H° laterales (fck 25 MPa)	m^3	83,49
1011	Acero 420 MPa (barandas laterales (142 kg/m^3)	kg	11855,00
1011	Barandas de H°A medianera (fck 25 MPa)	m^3	33,36
1011	Acero 420 MPa barandas medianeras (106 kg/m^3)	kg	3.536,50
1011	Barandas de H°A medianera sobre suelo (fck 25 MPa)	m^3	203,62
1011	Acero 420 MPa medianera sobre suelo (112 kg/m^3)	kg	21583,55
1011	Barandas de H°A laterales sobre suelo (fck 25 MPa)	m^3	996,41
1011	Acero 420 MPa laterales sobre suelo (112 kg/m^3)	kg	111.597,70
810	Aparato de apoyo elastomérico	u	54,00
	OBRAS NO ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIAS AL VIADUCTO		
803	Placas prefabricadas para rampa HA 35 MPa de e = 0.15 m h = 7.26 m acero 420 MPa	m^3	374,20
812	Refuerzo de suelo de 54 kN (sintético)	m^2	22.560,00
809	Geotextil (no tejido de polipropileno)	m^2	2.495,54

Lic. LILIAN CARRETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

	Casetas de servicio (Este 5mX10mx3,5m) (Oeste 5mX10mX3,5m)	m^2	100,00
1008	Baranda de protección lateral *Flex Beam*	m	60,00
1008	Terminación barandas metálicas	m	810,00
1011	Barandas de H° protección rampa tierra armada (fck 25 Mpa) (553.77 m 1,8 m^3/m)	m^3	996,79
1011	acero 420 Mpa protección rampa tierra armada (100 kg/m^3)	Kg	99.678,96
	TÚNEL CON MUROS PANTALLA		
	Muros pantallas de H°A°		
803	Hormigón espesor 60 cm (fck 25 MPa)	m^3	4.424,46
804	Acero 420 MPa muro pantalla (52 kg/m^3)	kg	230.071,92
801	Excavación de muro pantalla de 60 cm x 10 m (con lodo bentonítico)	m^3	4.424,46
	Juntas PVC (*water stop*)	m	1.333,33
	Túnel		
801	Excavación del túnel	m^3	54.917,00
1011	Barandas medianera (fck = 25 MPa)	m^3	118,55
1011	Acero 420 MPa barandas medianeras (106 kg/m^3)	kg	12.566,34
1011	Baranda medianera en curva (fck = 25 MPa)	m^3	58,05
1011	Acero 420 MPa barandas medianeras en curva (106 kg/m^3)	kg	6.153,40
1011	Barandas laterales (fck = 25 MPa)	m^3	383,99
1011	Acero 420 MPa barandas laterales (142 kg/m^3)	kg	54.525,30
804	Anclajes de muros, cabos de acero relajación baja CP190-RB	m	3.000
1011	Barandas de H°A° laterales sobre suelo (fck = 25 MPa)	m^3	1.371,60
1011	Acero 420 MPa barandas laterales sobre suelo (112 kg/m^3)	kg	153.617,18
810	Aparato de apoyo elastomérico	un	66,00
	Hormigón estructural para techo túnel		
803	Losa *in situ* (fck = 25 MPa) acero 420 MPa	m^3	312,90
803	Losa prefabricada 6 cm (fck = 35 MPa) acero 420 MPa	m^3	71,81
803	Vigas longitudinales prefabricadas postensadas (fck = 35 MPa) acero 1900 MPa	m^3	346,50
803	Vigas transversales (fck = 25 MPa) acero 420 MPa	m^3	131,12
	Hormigón estructural para fondo túnel e = 1.00 m		
803	Losa fondo (fck = 25 MPa)	m^3	8.000,00
804	Acero 420 MPa losa fondo (86 kg/m^3)	kg	688.000,00
837	Placas prefabricadas decoradas HA 35 MPa de e = 0.05 m h = variable acero 420 MPa	m^3	373,29
	OBRAS NO ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIAS AL TUNEL		
1008	Baranda de protección *Flex Beam* atenuador de impacto	m	60,00
	PUENTE PEATONAL		
	ACERO CONFORMADO EN FRIO		
835	Cercha metálica A36	kg	11.088,00
	Hormigón estructural para súper y subestructura		
803	Losa de H°A° (fck = 35 MPa)	m^3	24,12
803	Columnas de H°A° de d = 40 cm (fck = 25 MPa)	m^3	3,28
803	Estribos de H°A° (fck = 25 MPa)	m^3	28,40
803	Fundación de H°A° (fck = 25 MPa)	m^3	8,70
1008	Barandas metálicas peatonales	m	80,40
	ROTONDA CALLES LATERALES		
	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
1008	Barandas metálicas peatonales	m	37,64
833	Baldosas para rotonda	m^2	1.960,00
835	Paneles de vidrios laminados (e = 2 cm y altura = 3 m)	m^2	184,89
835	Perfiles HEA 160 galvanizados	m	74,48
835	Perfiles L 70x50x7mm galvanizados	m	136,95
835	Perfiles L 60x60x6mm galvanizados	m	67,00

Lic. LILIAN SANABRIA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

1011	Barreras de H° laterales con plantas sobre losa (fck = 25 MPa)	m³	35,24
1011	Acero 420 MPa barreras laterales con plantas sobre losa (112 kg/m³)	kg	5.004
1011	Barreras de H° laterales con plantas sobre suelo (fck = 25 MPa)	m³	144,41
1011	Acero 420 MPa barreras laterales con plantas sobre suelo (112 kg/m³)	kg	16.174,36
1108	Cordón	ml	151,00
1109	Cordón cuneta	ml	2382,38
OBRAS HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE***			
1110	Sistema de desagüe Av. Aviadores del Chaco	Gl.	1,00
1110	Sistema de desagüe y drenaje del paso inferior	Gl.	1,00
1110	Desagüe túnel	Gl.	1,00
1111	Estación de bombeo pluvial	Gl.	1,00
1110	Sistema de desagüe del Viaducto	Gl.	1,00
OBRAS ELÉCTRICAS***			
ETA***	Costo de Materiales - Media y Baja Tensión	Gl.	1,00
ETA***	Costo de mano de obra - Media y Baja Tensión	Gl.	1,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS			
1001	Señalización vertical	m^2	79,00
1007	Señalización horizontal	m^2	2.305,00
1006-A	Pórticos de señalización	u	4,00
1009	Tachas reflectivas	u	1.600,00
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			
	Programa de Mitigación de Impactos Directos		
	Subprograma de Educación Ambiental en Obradores y Campamentos	Gl.	1,00
	Subprograma de Recomposición Paisajística y Control de Erosión	Gl.	1,00
	Programa de Mitigación de Impactos Indirectos		
	Subprograma de Educación Ambiental y Seguridad Vial	Gl.	1,00
	Programa de Monitoreo Ambiental		
	Subprograma de Monitoreo de los Recursos Hídricos	Gl.	1,00
	Subprograma de Monitoreo del Aire	Gl.	1,00
	Subprograma de Difusión de la Información Obtenida	Gl.	1,00
	Cumplimiento de las medidas establecidas en las ETAGS	Gl.	1,00
**	**INDEMNIZACIONES**	Gl.	1,00
	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	Mes	12,00

(*) En el Cálculo de la Movilización no debe ser incluido el monto de la Indemnización.
(**) Para el ítem Indemnización deberá incluir en la Lista de cantidades y sus precios, un monto global equivalente a Gs. 12.000.000.000 (doce mil millones de guaraníes) (IVA Incluido). El oferente no podrá considerar un monto diferente, bajo pena de descalificación de la oferta. En este Ítem no se cotizará Gastos Generales ni utilidades.
(***) ETA (Especificaciones Técnicas ANDE)
(****) El presente ítem incluye demoliciones de obras existentes, remoción y reinstalación del sistema de alcantarillado sanitario y del sistema de agua potable pertenecientes a las obras hidráulicas y de drenaje detallado en los anexos soporte cómputos.
(*****) El desglose de los ítems Obras Hidráulicas y de Drenaje y Obras Eléctricas se encuentra en las planillas soportes de cómputos 01. Cómputo y Presupuesto Desagües y Est. de Bombeo y Túnel y 02. Lista de Materiales y Mano de Obra en MT y BT respectivamente.

Arq. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

3- En el Anexo planos se reemplazan y/o incorporan los siguientes por los anexos al presente:

01. Estructuras:

- 000. Ubicación del Proyecto
- 006.Corte Transversal del Túnel sin Techar
- 007.Detalle Barreras Túnel
- 009.Corte Transversal del Viaducto
- 020. Armadura Cabezales y Pilotes
- 022. Armadura Pilares de Estribo y Viga Extrema
- 023. Armadura Pilotes de Estribo y Cabezales
- 025.Barreras Viaducto Armaduras
- 026.Miscelaneas
- 028.Contencion de Terraplén con Suelo Reforzado
- 030.Muro Pantalla Túnel 2
- 041. Calle Lateral Aviadores S.E.
- 042. Calle Lateral Aviadores N.E.
- 043. Calle Lateral M. Lynch N.E.
- 044. Calle Lateral M. Lynch N.O.
- 045. Calle Lateral Aviadores N.O.
- 046. Calle Lateral Aviadores S.O.
- 047. Calle Lateral M. Lynch S.O.
- 048. Calle Lateral M. Lynch S.E.
- 049.Casetas de servicio
- 050.Casetas de servicio
- 051.Casetas de servicio
- 052.Casetas de servicio
- 053.Demoliciones
- 054.Areas de pavimento
- Esquema de Fases Constructivas

02. Hidráulica:

- 001.Planta General
- 020.Alcantarilla 2.00x1.00m -Galería pluvial
- 021. CC
- 022.Demoliciones
- 023. Detalle planta y corte sumidero – túnel
- 024.Registro Tipo E
- 025. ML_300B_R01
- 026. ML_300C_R01

4- En el Anexo Especificaciones Técnicas se reemplaza la misma por el anexo al presente:

- 001. Especificaciones Técnicas generales de obra
- 002. Especificaciones Técnicas Ambientales Generales y Plan de Gestión Ambiental
- 003. ETAGs

5- En el Anexo Soportes Cómputos se reemplazan y/o incorporan los siguientes por los anexos al presente:

- 01. Análisis de Cantidades
- 02. Demolición y reposición de estructuras
- 01. Cómputo y Presupuesto Desagües y Est. de Bombeo y Túnel
- 02. Lista de Materiales y Mano de Obra en MT y BT

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

6- En la SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA, en el Formulario 1.5ª Facturación Anual Media en Construcción

DONDE DICE:

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años)
- Adjuntar copia autenticada por Escribano Publico los Balances, Cuadros de Resultados, formulario Nº 101 Impuesto a la Renta y las Facturaciones a ser presentadas por las Empresas como parte de sus propuestas. (Para empresas extranjeras, documento similar)

DEBE DECIR:

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a construcción de obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.
- Adjuntar copia autenticada por Escribano Publico los Balances, Cuadros de Resultados, formulario Nº 101 Impuesto a la Renta. (Para empresas extranjeras, documento similar)

7- En el numeral 28.2 de la Sección A. Aspectos Generales, del Capítulo Condiciones Generales del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

Dentro de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, o en el plazo que se especifique en las CEC, el Contratista presentará a la aprobación del Contratante un programa de ejecución de los trabajos, que sea compatible con la correcta ejecución del Contrato tomando en cuenta especialmente, si fuere el caso, la presencia de subcontratistas o de otros contratistas en el lugar de las obras. Dentro del mismo plazo, el Contratista deberá entregar al Director de Obra una descripción general de las disposiciones y métodos que se propone adoptar para la realización de los trabajos.

En el programa de ejecución de los trabajos se especificarán especialmente los materiales y métodos que se emplearán y el calendario de ejecución de los trabajos. A dicho programa se anexará el proyecto de las instalaciones y de las obras provisionales en la Zona de Obras. En el informe correspondiente se identificarán los materiales y equipos que deban importarse en forma temporal para ser utilizados exclusivamente en la realización de los trabajos.

El programa de ejecución de los trabajos será sometido a la aprobación del Director de Obra por lo menos diez (10) días antes de expirar el período de movilización. Dicha aprobación no liberará al Contratista de su responsabilidad de realizar los trabajos dentro de los plazos y según un programa compatible con la correcta ejecución del Contrato.

Si en cualquier momento el Director de Obra considera que el avance de los trabajos es menor que el correspondiente al programa de ejecución aprobado, el contratista suministrará, a instancias del Director de Obra, un programa revisado en el que presentará las modificaciones necesarias para asegurar la terminación de los trabajos dentro del plazo especificado en el Contrato.

DEBE DECIR:

Dentro de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, o en el plazo que se especifique en las CEC, el Contratista presentará a la aprobación del Contratante un programa de ejecución de los trabajos, que sea compatible con la correcta ejecución del Contrato tomando en cuenta especialmente, si fuere el caso, la presencia de subcontratistas o de otros contratistas en el lugar de las obras. Dentro del mismo plazo, el Contratista deberá entregar al Director de Obra una descripción general de las disposiciones y métodos que se propone adoptar para la realización de los trabajos.

Lic. [illegible] CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

En el programa de ejecución de los trabajos se especificarán especialmente los materiales y métodos que se emplearán y el calendario de ejecución de los trabajos. A dicho programa se anexará el proyecto de las instalaciones y de las obras provisionales en la Zona de Obras. En el informe correspondiente se identificarán los materiales y equipos que deban importarse en forma temporal para ser utilizados exclusivamente en la realización de los trabajos.

El programa de ejecución de los trabajos deberá contemplar el mantenimiento de por lo menos un carril por sentido para los movimientos de cruce de la intersección de las Avenidas Aviadores del Chaco y Madame Lynch durante toda la duración de la obra. Los movimientos de giros a la izquierda podrán ser suprimidos una vez habilitadas las calles auxiliares. El Esquema de Fases Constructivas está incluido en el Anexo.

El programa de ejecución de los trabajos será sometido a la aprobación del Director de Obra por lo menos diez (10) días antes de expirar el período de movilización. Dicha aprobación no liberará al Contratista de su responsabilidad de realizar los trabajos dentro de los plazos y según un programa compatible con la correcta ejecución del Contrato.

Si en cualquier momento el Director de Obra considera que el avance de los trabajos es menor que el correspondiente al programa de ejecución aprobado, el contratista suministrará, a instancias del Director de Obra, un programa revisado en el que presentará las modificaciones necesarias para asegurar la terminación de los trabajos dentro del plazo especificado en el Contrato.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación